



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0040472/2010

VISTO:

Que por este Cuerpo se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Química Orgánica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de Dra. Beatriz G. MAROTTO (Leg. N° 27089) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Química Orgánica a partir del 1° de Octubre de 2010 y hasta el 30 de Septiembre de 2017, en el marco de lo dispuesto por el Estatuto Universitario, y por la Ordenanza del Honorable consejo Superior N° 08/86 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°: Disponer que la Dra. Beatriz G. MAROTTO (Leg. N° 27089) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

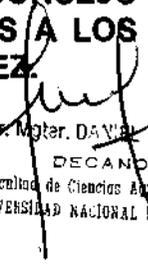
ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°
E.A.




Ing. Agr. Mster. DAVID E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA